Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 597 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA RD INGENIERIA DE RAMÓN A. DELGADO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA IDNº 383.496 PARA LA ADQUISICIÓN DE LAVAMANOS SANITARIO PORTÁTIL PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MAS BAJA.

San Lorenzo, 28 de Agosto de 2.020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorándum del Decanato de fecha 04/05/2020, por el cual solicita la Adquisición de Lavamanos Sanitario Portátil a pedal; el Formulario de Pedido Interno N° 014 de fecha 28/08/2020; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 05/05/2020; la Comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente N° 309.767 de fecha 03/08/2020 de acuerdo a lo establecido en las Reglamentaciones vigentes; el Pliego de Bases y Condiciones; las Ofertas de las empresas; RD INGENIERIA de Ramón A. Delgado, SENSICRED S.A., SOFIA N. ROLON de BORDON, EMMANUEL INGENIERIA de Cesar A. Presentado y ONE AND COMPANY S.A.; el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de Verificación de Cumplimiento de Procedimientos Previos a la Apertura de Ofertas de fecha 18/08/2020; el Acta de Apertura de Ofertas N° 015/2020 de fecha 18/08/2020; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 27/08/2020 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cuál se recomienda adjudicar a la empresa; RD INGENIERIA de Ramón A. Delgado, con referencia a la Contratación Directa IDNº 383.496 para la Adquisición de Lavamanos Sanitario Portátil, por haber presentado la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización N° 014 de fecha 18/08/2020, en el cuál se observa que estas empresas presentan las ofertas más bajas.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE - U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 27/08/2020, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa; RD INGENIERIA de Ramón A. Delgado, con referencia a la Contratación Directa IDNº 383.496 para la Adquisición de Lavamanos Sanitario Portátil para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las ofertas evaluadas como las más bajas, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 ° **ADJUDICAR a la empresa:** RD INGENIERIA de Ramón A. Delgado, por un monto total de Gs. 19.600.000 (Guaraníes; Diez y Nueve Millones Seiscientos Mil). Por haber presentado la oferta más baja, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las Legislaciones Vigentes en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 y normas concordantes, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3°: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto – 399 - Bienes de consumo varios, con Recursos Institucionales del Programa de Administración, del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio 2020.

Art. 4°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ VITAM IMPENDERE VERO ★ DECANATO ★ FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE ★

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
Decano